Resolución Nº 549 /2013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA EL SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO"

Asunción, 12 de Junio del 2013

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA EL SERVICIO DE REPARACION REJAS Y PROVISION E INSTALACION DE CABO;

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

El PAC Nº 254.195 difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Informe de Evaluación de fecha.....de.....del 2013.

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 15 de Marzo del año 2013, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que la empresa PAMETAL Y BLUE FENIX han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en el ANEXO 1 punto 18 de la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ITEM, y en ese sentido se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la contratación a las siguientes empresas:

a) **PAMETAL** por un monto total **de Gs. 9.325.000** (Guaraníes Nueve millones trescientos veinticinco mil) **para los Ítem 1 y 3.**

b) **BLUE FENIX** por un monto total de **Gs.1.965.348** (Guaraníes Un millón novecientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho) **para los Ítem 2, 4, 5 y 6.**

Monto Total de la Adjudicación Gs. 11.290.348. (Guaraníes Once millones doscientos noventa mil trescientos cuarenta y ocho).

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de los Contratos respectivos a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva